



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº **288-93**

Salta, 23 de agosto de 1.993

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. Marta Julia Jimenez, mediante la cual informa la nómina de los docentes responsables del dictado de la asignatura "Dietética"; y teniendo en cuenta que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente,

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que a partir del 2º Cuatrimestre de 1.993, la cátedra "DIETETICA", de la Carrera de Enfermería, estará bajo la responsabilidad de los siguientes docentes, en caracter de / extensión de sus funciones docentes:

- Lic. Alicia QUINTANA de GROSSBERGER, responsable de las clases teóricas.
- Lic. Adriana HERRERA de ZELARAYAN, responsable de las clases / prácticas.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Departamento de Nutrición y Alimentación, docentes interesados y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

hmc.

APA.

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITONE
SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
DECANO